

# **Amenazas y acoso: Carballo Gais obtuvo la prisión domiciliaria**

23/03/2021

**Eduardo Jacinto Carballo Gais, el auxiliar del Cuerpo Médico Forense local acusado de amenazas y lesiones en contexto de violencia de género en perjuicio de su ex pareja, de la que se separó hace dos años, sigue en prisión preventiva pero, desde ayer, lo hace en su domicilio. Así lo decidió –merced a un pedido realizado por la defensa del imputado– el juez Claudio Gil en el marco de una audiencia de control jurisdiccional que contó con la actuación de la fiscal especializada Paula Arana.**

Vale recordar que Carballo fue aprehendido a fines de febrero pasado en su domicilio de Butti al 1700 después de que su ex pareja lo denunciara por haber hackeado su Facebook y denigrarla a través de esa y otras redes sociales, además de amenazarla en reiteradas oportunidades. Ese día, los efectivos de la Unidad Investigativa secuestraron en la vivienda del sujeto un teléfono celular, dos discos rígidos, dos pendrives y una notebook.

Horas más tarde, Carballo –que fue suspendido en su trabajo del Poder Judicial– recuperó su libertad pero volvió a ser detenido días después por no respetar la perimetral que le impusieron desde la Justicia para que no se acercara a su ex pareja. Tras ello, el hombre fue trasladado a la unidad penitenciaria de calle Tirasso, donde se encontraba hasta ayer, momento en que pudo volver a su domicilio.

A pesar del beneficio de la domiciliaria, Carballo sigue con prisión preventiva y se espera el resultado de diferentes pericias que se realizan respecto de su estado psicológico y psiquiátrico, y sobre los elementos tecnológicos que se le secuestraron oportunamente, para saber cómo continuará la

causa.